



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001819-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a relación de ingresos y gastos que han generado las últimas diez ediciones del Festival de Músicos en la Naturaleza, incluida la reciente edición de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101819 formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y D.^a Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ingresos y gastos que han generado las últimas diez ediciones del Festival Músicos por la Naturaleza.

El Festival Músicos en la Naturaleza es promovido por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, que contrata la producción y organización del evento, mediante procedimiento negociado a través de la Plataforma de Contratación, con entidades profesionales del ámbito de conciertos y espectáculos musicales, que son quienes contratan a los artistas y los distintos medios de producción (luz, sonido, escenarios, montaje, desmontaje, generadores, baños, vallados etc) y realizan la venta de entradas y recaudan su importe.

Por lo que, los datos económicos disponibles son los correspondientes al importe de las aportaciones realizadas a través del patrocinio de distintas entidades privadas para dar viabilidad al festival, que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta el festival no se celebró en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia de COVID-19 y que la productora no ha remitido aún la liquidación final correspondiente a la edición de 2023:

EDICIÓN	IMPORTE (€)
2016	175.000



EDICIÓN	IMPORTE (€)
2017	165.000
2018	150.000
2019	350.000
2022	400.000

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández